

Memoria explicativa

Fundación Inspira Sonrisas Chile

1. Identificación, objeto y modelo de intervención

La **Fundación Inspira Sonrisas Chile** es una entidad sin fines de lucro cuyo objeto es mejorar la salud bucal, el bienestar integral y la autonomía económica de mujeres emprendedoras en contextos de vulnerabilidad social.

La fundación nace como respuesta a dos brechas estructurales que afectan directamente la capacidad de estas mujeres para emprender y generar ingresos de manera sostenible:

1. El **limitado acceso a atención odontológica**, que impacta su autoestima, seguridad personal y relación con clientes.
2. La **falta de acompañamiento práctico y continuo** para transformar una idea en un emprendimiento viable.

Desde marzo de 2025, la fundación implementa un **modelo integral, medible y escalable**, que combina salud bucal, fortalecimiento del emprendimiento y articulación con redes públicas y comunitarias, con un enfoque gratuito y orientado al beneficio público.

2. Carácter de beneficio público

Las actividades desarrolladas por la Fundación Inspira Sonrisas Chile son de **acceso abierto, gratuito y no discriminatorio**, y están dirigidas a un grupo amplio y homogéneo de beneficiarias, definidas mediante criterios objetivos de vulnerabilidad social y económica.

Las beneficiarias corresponden principalmente a mujeres que cumplen con las siguientes condiciones:

- Ser mayores de 18 años.
- Pertenecer al 60 % más vulnerable según el Registro Social de Hogares o acreditación territorial equivalente.
- Contar con una idea de negocio o un microemprendimiento en etapa inicial o en funcionamiento.

- Ser derivadas por juntas de vecinos, municipalidades u otros programas públicos de apoyo al emprendimiento.

Por su finalidad, alcance y forma de ejecución, la fundación contribuye directamente al bienestar común, promoviendo el derecho a la salud, la igualdad de género y el desarrollo económico local, cumpliendo plenamente con los principios exigidos por la Ley N°21.440 para su incorporación al Registro de Donatarias.

3. Vinculación con programas públicos de emprendimiento

Uno de los pilares del modelo de la fundación es la **articulación y fortalecimiento de programas públicos existentes**, evitando duplicar esfuerzos y aumentando su efectividad real en mujeres en situación de vulnerabilidad.

La fundación acompaña a las beneficiarias para que puedan **acceder, permanecer y avanzar** en programas como **Mujer Jefa de Hogar, SERCOTEC y PRODEMU**, entregándoles herramientas prácticas, orientación personalizada y seguimiento, lo que mejora significativamente sus posibilidades de formalización y crecimiento económico.

De esta manera, Inspira Sonrisas actúa como un **complemento estratégico a la política pública**, generando valor social adicional con bajo costo estructural y alto impacto territorial.

4. Red de colaboración intersectorial

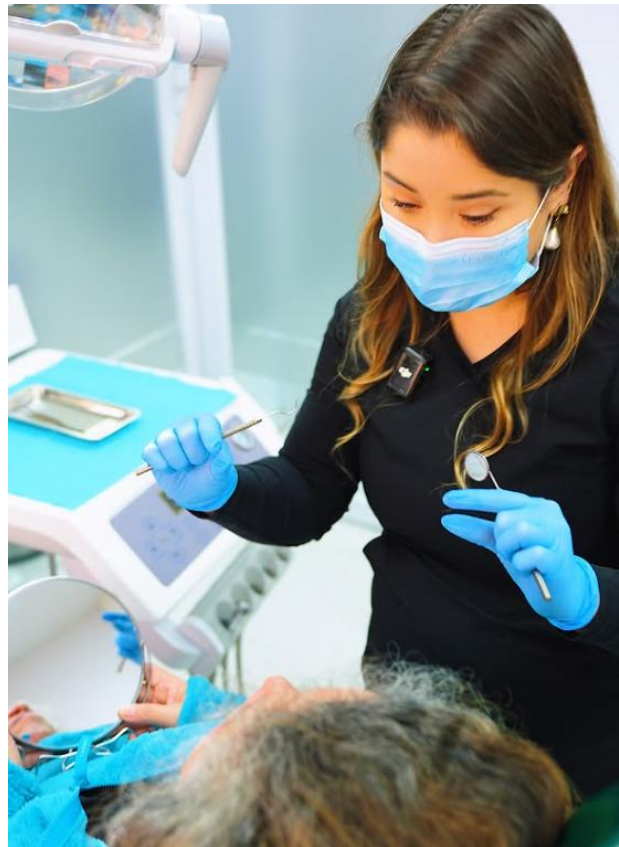
La ejecución de las actividades se sustenta en una red única de colaboración que integra a distintos actores del ecosistema social y profesional:

- **Juntas de vecinos y organizaciones comunitarias**, que colaboran en la identificación, convocatoria y acompañamiento de las beneficiarias.
- **Profesionales voluntarios** de áreas como ingeniería, negocios, marketing y comunicación, que imparten talleres prácticos y aplicables al emprendimiento.
- **Red de dentistas voluntarios y estudiantes clínicos supervisados**, que entregan atención odontológica gratuita, segura y oportuna.
- **Aliados privados**, que aportan recursos en dinero o especie para la ejecución de las actividades.

Esta red permite optimizar recursos, asegurar continuidad y maximizar el impacto social de cada intervención.

5. Actividades realizadas posteriores al 25-09-2025.

- **Actividad N°1: Sesión de Diagnóstico y Limpiezas Dentales Profundas.**
 - **Fecha:** sábado 25 de octubre de 2025, 14:30 a 19:00 hrs.
 - **Lugar:** Clínica Dental Dentalike, La Concepción 81, oficina 1806, Providencia.
 - **Carácter:** Gratuito.
 - **Desarrollo de la actividad:**
 - Recepción y explicación general.
 - Llenado de ficha clínica odontológica.
 - Encuesta diagnóstica de emprendimiento y charla sobre los distintos programas públicos de apoyo disponible.
 - Examen intraoral integral, realizado por tres dentistas voluntarias.
 - Instrucción personalizada de higiene oral con revelado de placa.
 - Limpieza dental profunda con scaler.
 - **Cantidad de beneficiarias:** 15 mujeres emprendedoras de escasos recursos.
 - **Beneficios entregados:**
 - Diagnóstico dental completo.
 - Diagnóstico inicial del emprendimiento.
 - Instrucción de higiene oral personalizada.
 - Kit de higiene oral (cepillo, hilo dental, pastilla reveladora).
 - Limpieza dental profunda (con un valor en el mercado de \$30.000).
 - **Inscripción y criterios:**
 - Mujeres mayores de 18 años, derivadas por juntas de vecinos de comunas vulnerables (Cerrillos, San Ramón y Estación Central).



- **Actividad N°2: Sesión de Diagnóstico N°1 para Emprendimientos.**
 - **Fecha:** sábado 6 de diciembre de 2025.
 - **Lugar:** Junta de Vecinos de San Ramón, Carabinero Genaro Rodríguez 1926.
 - **Carácter:** Gratuito.
 - **Desarrollo de la actividad:**
 - Presentación y análisis de modelos de negocio.
 - Diagnóstico personalizado de cada emprendimiento y charla sobre los distintos programas públicos de apoyo disponibles.
 - Ejercicios prácticos de ventas (role play).
 - Fomento de alianzas entre participantes.
 - Entrega y explicación del modelo CANVAS.
 - Seguimiento posterior vía WhatsApp durante un mes.
 - **Cantidad de beneficiarias:** 8 mujeres emprendedoras.
 - **Beneficios entregados:**
 - Diagnóstico individual de emprendimiento.
 - Documento CANVAS personalizado.
 - Material educativo digital.
 - **Inscripción:**
 - Mujeres mayores de 18 años, organizadas en juntas de San Ramón.









6. Resultados e impacto

Las actividades ejecutadas durante el período exigido constituyen **acciones efectivas y verificables de beneficio público**, con impacto directo en la **salud bucal**, la **autoestima** y el **fortalecimiento económico** de las beneficiarias.

Los resultados obtenidos se encuentran alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, en particular:

- **ODS 3:** Salud y bienestar.
- **ODS 5:** Igualdad de género.
- **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico.
- **ODS 10:** Reducción de desigualdades.

7. Conclusión

La **Fundación Inspira Sonrisas Chile** cumple de manera efectiva con los principios de **universalidad, inclusión y bienestar común**, mediante la entrega de servicios **gratuitos, abiertos y de acceso equitativo**, orientados a mejorar la salud bucal, el bienestar integral y la autonomía económica de mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad social y económica.

Su modelo de intervención, basado en la **colaboración intersectorial**, la **participación voluntaria de profesionales** y la **articulación con redes comunitarias y programas públicos**, constituye una propuesta **pertinente, sostenible y de alto impacto social**, que contribuye directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Asimismo, la fundación acredita la ejecución de **acciones concretas, continuas y verificables de beneficio público**, desarrolladas bajo criterios de **gratuidad, transparencia y orientación al interés general**, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la **Ley de Donaciones N°21.440** para su incorporación al Registro de Donatarias.

En este contexto, el acceso a dicho instrumento legal resulta **esencial** para asegurar la continuidad, ampliación y sostenibilidad de una iniciativa que ha demostrado un **impacto real y medible** en la salud pública, la equidad de género y el desarrollo económico local.